

Rawson Octubre de 2010.

Expte.: 29410/10 I. P. V. Y D. U. Antec. Licitación Pública 1/10 Proyecto y Construcción 48 Duplex en Trelew.
--

Dictamen 179/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 1/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para ejecutar la obra 48 Viviendas tipo Duplex de dos dormitorios, obras complementarias básicas, las tareas preliminares, la infraestructura propia, de nexos y las obras complementarias especiales, en la Ciudad de Trelew.

Se ha dividido la Licitación Pública, en dos Renglones, Renglón I –Construcción de 24 viviendas -, Renglón II –Construcción de 24 viviendas-. El presupuesto oficial para el Renglón I es de \$ **5.686.799**, para el Renglón II es de \$ **5.787.885.34**, valores de Mayo de 2010 (hoja 43-53 ipv), con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta de la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L., para el Renglón I \$ **5.680.354.67** ; para el Renglón II \$ **5.780.814.13** valores de Mayo de 2010, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días.

Con respecto al Representante Técnico de la pretendida contratista, este deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (encomienda Prof.), en un todo de acuerdo con la Ley X N° 2 ex Ley 532.

Por último la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación indicada por la Subcomisión Técnica- Anexo I (hoja 120 ipv).

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas